



CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDOUNCUBADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA **VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**



PUNTO No. III
ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA JIQUIPILCO.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LA FACULTAD ESPECÍFICA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE CELEBRA ENTRE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, PARA LA DONACIÓN DE DOSCIENTAS TONELADAS DE MATERIAL FRESADO DE ASFALTO.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REMITE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS PREGUNTA** A LOS INTEGRANTES DE LA SESION SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGUN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, INSTRUYE AL SECRETARIO HAGA LO CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. IV
ACTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REFIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO AL PRESENTE PUNTO, SIN QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO:

PMIIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. V

CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.** EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: MEDIANTE ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE PUBLICADA EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022 Y UNA VEZ QUE HA TRASCURRIDO EL PERIODO DE LOS DIEZ DIAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN, CONFORME LO DISPONE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SE DA CUENTA A ESTE CUERPO EDILICIO QUE SOLO CONCURRIÓ EL C. GUSTAVO SALAZAR MONDRAGÓN A MANIFESTAR SU INTENCIÓN EN FORMAR PARTE DE ÉSTE CONSEJO, COMO YA SE HA DADO CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, ANTE ELLO SE PROPONE QUE DICHO CONSEJO QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO
PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE
LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE	SECRETARIO
LIC. GUSTAVO SALAZAR MONDRAGÓN	VOCAL
C. FRANCISCO RAMIREZ MALVAEZ	VOCAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/UNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRONICA EN LA FORMA PROPUESTA.

HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO OTORGAR LA FACULTADA A LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SEA QUIEN TOME PROTESTA A ESTE CONSEJO, YA QUE EL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE DICHO CONSEJO, EL CABILDO MANIFIESTA ESTAR A FAVOR.

LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL; EL LIC. GUSTAVO SALAZAR MONDRAGON, MENCIONA QUE ESTÁ MUY INTERESADO EN REALIZAR ACCIONES PARA EL MUNICIPIO.

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO No. VI

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD DE JIQUIPILCO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA JIQUIPILCO**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: DERIVADO DEL OFICIO NO. C. S/148/2022 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, COORDINADORA DE SALUD SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE JIQUIPILCO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ACTIVA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LOGRAR UN TRABAJO INTERSECTORIAL QUE IMPACTE DE MANERA POSITIVA EN LOS DETERMINANTES FAVORABLES A DE LA SALUD BUSCANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y GARANTIZAR UN AMBIENTE QUE PERMITA DESARROLLARSE PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE, DERIVADO DE ELLO, SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA PARA PODER EXPLICAR CON MEJOR CLARIDAD LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROGRAMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA PASAR A LA COORDINADORA DE SALUD A ESTE RECINTO OFICIAL; LA C. D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA, COORDINADORA DE SALUD, PROCEDE A EXPONER EL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE JIQUIPILCO, HACE DEL CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO QUE



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ESTE PLAN DE TRABAJO SE CREÓ A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD DEL MUNICIPIO, EL CUAL SE TRABAJO EN CONJUNTO CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE IXTLAHUACA Y LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD LO QUE SE BUSCA EN ESTE PLAN DE TRABAJO ES FORTALECER EL MUNICIPIO, FACILITAR Y FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN PROMOCIÓN A LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DENTRO DE LA POBLACIÓN, DENTRO DE ESTE PLAN DE TRABAJO DE DIO PRIORIDAD A 5 ACCIONES:

1. LAS ADICIONES
2. CÁNCER DE MAMA
3. PESO Y OBESIDAD
4. EMBARAZOS EN ADOLESCENTES
5. VIOLENCIA

COMO ACTIVIDAD GENERAL DETENCIÓN DE HEPATITIS C, EN CADA ACCIÓN REALIZAR DISTINTAS ACCIONES O ACTIVIDADES COMO PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN, TORNEOS DE FÚTBOL CON CAUSA, FOROS CONTRA LAS ADICCIONES, EL PROPÓSITO O FINALIDAD DE ESTE PROGRAMA ES QUE EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, QUE AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN SE CONSOLIDE COMO UN MUNICIPIO SALUDABLE, EN LA SEGUNDA ACCIONES, SE REALIZAN EXPLORACIÓN MAMARIA, TALLERES DE AUTOEXPLORACIÓN, CAMPAÑAS, FOROS, EN EL LA TERCERA ACCIÓN, SOBRE PESO Y OBESIDAD, IMPARTE TALLERES DE ESTILOS SALUDABLES, TORNEOS ESCOLARES DE FUTBOL, CAMPAÑAS DE PIERDE PESO Y GANA VIDA, EN RELACIÓN A LA CUARTA ACCIÓN, BRINDAN TALLERES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, FERIA DE SALUD SEXUAL, EVENTOS JUVENILES Y POR ÚLTIMO EN RELACIÓN A LA ACCIÓN DE VIOLENCIA, CAMPAÑA NI GOLPES QUE DUELAS NI PALABRAS QUE HIERAN, TALLERES DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, TALLERES DE VIOLENCIA INFANTIL, CAPACITACIÓN A TAXISTAS PARA UN TRANSPORTE SEGURO.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PREGUNTA LA COORDINADORA DE SALUD ACERCA DE ESTA ENFERMEDAD, LA C. D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA, RESPONDE QUE ESTAS ENFERMEDADES SON SILENCIOSAS, EXPLICA QUE POSTERIORMENTE DE REALIZAR LA DETENCIÓN DE DICHA ENFERMEDAD LOS CANALIZAN A HOSPITALES EN DONDE CUENTEN CON ESTA ESPECIALIDAD: LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, SOLICITA INCLUYA A LAS DEMÁS ÁREAS Y EN CONJUNTO REALICEN ALGUNAS ACCIONES; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, FELICITA LAS ACCIONES QUE REALIZAN PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE JIQUIPILCO.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. VII CÓDIGO DE ÉTICA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VII RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTE CUERPO EDILICIO SOLICITO LA COMPARECENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, PARA QUE EL DÍA DE HOY CADA INTEGRANTE DEL INSTITUTO, INFORME A ESTE CUERPO EDILICIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARON CADA INTEGRANTE DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. VIII
CONVENIO DE COLABORACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LA FACULTAD ESPECÍFICA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE CELEBRA ENTRE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, PARA LA DONACIÓN DE DOSCIENTAS TONELADAS DE MATERIAL FRESADO DE ASFALTO**, EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN COORDINARSE ENTRE SI Y CON LAS AUTORIDADES ESTATALES; Y EN SU CASO, CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; EL DIVERSO 31 DE LA MISMA LEY EN CITA REFIERE EN SU FRACCIÓN VII CONVENIR, CONTRATAR O CONCESIONAR, EN TÉRMINOS DE LEY, LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL ESTADO, CON OTROS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD O CON PARTICULARES, POR ELLO EN EL CASO QUE NOS OCUPA SE SOLICITA DE ÉSTE CUERPO EDILICIO OTORGARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, LA FACULTAD ESPECÍFICA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA DONACIÓN DE DOSCIENTAS TONELADAS DE MATERIAL FRESADO DE ASFALTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/UNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LA FACULTAD ESPECÍFICA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE CELEBRA ENTRE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, PARA LA DONACIÓN DE DOSCIENTAS TONELADAS DE MATERIAL FRESADO DE ASFALTO.

PUNTO No. IX
PROYECTO DE DECRETO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REMITE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**, EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN ATENCIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO 125.- LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEY ESTABLEZCA, Y EN TODO CASO:

- I. PERCIBIRÁN LAS CONTRIBUCIONES, INCLUYENDO TASAS ADICIONALES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, DE SU FRACCIONAMIENTO, DIVISIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRASLACIÓN Y MEJORA, ASÍ COMO LAS QUE TENGAN COMO BASE EL CAMBIO DEL VALOR DE LOS INMUEBLES.

LOS MUNICIPIOS PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO, PARA QUE ÉSTE SE HAGA CARGO DE ALGUNAS DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE ESAS CONTRIBUCIONES;



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

II. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE SERÁN CUBIERTAS POR LA FEDERACIÓN A LOS MUNICIPIOS, CON ARREGLO A LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS QUE ANUALMENTE DETERMINE LA LEGISLATURA;

III. LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.

LAS LEYES DEL ESTADO NO PODRÁN ESTABLECER EXENCIONES O SUBSIDIOS EN FAVOR DE PERSONA O INSTITUCIÓN ALGUNA, RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES ANTERIORMENTE CITADAS. SÓLO ESTARÁN EXENTOS LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. LOS BIENES PÚBLICOS QUE SEAN UTILIZADOS POR ORGANISMOS AUXILIARES, FIDEICOMISOS PÚBLICOS O POR PARTICULARES BAJO CUALQUIER TÍTULO, PARA FINES ADMINISTRATIVOS O PROPÓSITOS DISTINTOS A LOS DE SU OBJETO PÚBLICO, CAUSARÁN LAS MENCIONADAS CONTRIBUCIONES. ASÍ MISMO, QUEDAN PROHIBIDAS LAS CONDONACIONES DE IMPUESTOS DE CUALQUIER TIPO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VOTACIÓN EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE FORMULA LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y ENVÍESE OFICIO A LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO No. X
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, E **INFORMA QUE SE TIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

1. **INFORME DE LA SITUACIÓN DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE LOMA VICENTE GUERRERO**, EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ MENCIONANDO QUE EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, COMENTA QUE EL PANTEÓN DE LOMA VICENTE GUERRERO DA SERVICIOS A 6 COMUNIDADES LAS CUALES SON:

- LOMA DEL SITIO
- LOMA VICENTE GUERRERO
- LOMA DEL ASTILLERO
- LA TINAJA
- SAN JOSÉ DEL SITIO
- RANCHO ALEGRE

COMENTA QUE, EL REGLAMENTO QUE FUE APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, SE ESPECIFICA QUE SE DEBEN INTEGRAN COMITÉS INTERNOS DE PANTEONES, QUE DEBE INCLUIR INTEGRANTES DE CADA COMUNIDAD, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HAY UNA CUESTIÓN CON EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LOMA VICENTE GUERRERO PARA QUE INTEGRARA EL COMITÉ DE PANTEONES CON INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LAS QUE TAMBIÉN SE LES DA ESTE SERVICIO, SIN EMBARGO MENCIONA QUE EL DELEGADO LE EXTERNÓ QUE NO ESTÁ DE ACUERDO, POSTERIORMENTE SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN EN DONDE HUBO PRESENCIA DE LOS DELEGADOS DE ESTAS COMUNIDADES PARA INFORMAR EL CORTE DE CAJA, EN LA QUE POR SEGUNDA OCASIÓN EXTERNO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO QUE SE INTEGRARÁ EL COMITÉ CON LAS DEMÁS COMUNIDADES; MENCIONA QUE EN LOS MESE PASADOS SE LEVO A CABO LA ASAMBLEA PARA DESIGNAR A LOS INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE LOMA VICENTE GUERRERO, DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ AL DELEGADO ACTUAL DE LA COMUNIDAD, EN ESA ACTA DE COMITÉ REALIZARON UN ACUERDO EN EL QUE LA COMUNIDAD DE LOMA VICENTE GUERRERO TIENE LOS DERECHOS DE TRABAJOS Y COBRO POR LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA PANTEÓN, Y POR SER MUNICIPAL NO SIGNIFICA QUE SEA DE SU PROPIEDAD, INFORMA QUE SE LLEVARA A CABO UNA REUNIÓN GENERAL PARA EXPONER ESTA SITUACIÓN E INFORMARLES A LOS VECINOS QUE CADA COMUNIDAD TENDRÁ SU PROPIO COMITÉ



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Y ASÍ MISMO CADA COMUNIDAD HARÁ SU PROPIOS COBROS DE SER ASÍ PARA EL BENEFICIO DEL PANTEÓN, LAS DEMÁS COMUNIDADES ESTÁN DE ACUERDO EN LLEVAR ACABO REUNIÓN SEMESTRALES PARA INFORMAR LO RECAUDADO Y DEFINIR EL USO DE ESE DINERO, PARA MEJORAR EL PANTEÓN, EXPLICA QUE LA COMUNIDAD DE LOMA VICENTE GUERRERO NO LES NIEGA EL SERVICIO A LAS DEMÁS COMUNIDADES, SIN EMBARGO QUIERE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN TOTAL DEL PANTEÓN, LO COMENTA PARA INFORMAR ACERCA DE ESTA SITUACIÓN .

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL SE LE CITE PARA HACERLE DEL CONOCIMIENTO EL REGLAMENTO Y HACERLE HINCAPIÉ DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LAS DEMÁS COMUNIDADES QUE COMPARTE EL USO DEL PANTEÓN Y FORMAR EL COMITÉ INTEGRANDO LAS DEMÁS COMUNIDADES, EN CASO DE QUE EL DELEGADO NO SE PRESENTE DESPUÉS DE HABERLO CITADO MÁS DE 2 OCASIONES, SE PROCEDERÁ INFORMA A LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO Y REALICE ESTA INSTANCIA LO CORRESPONDIENTE.

LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, MENCIONA QUE YA HAN PLATICADO CON ÉL EN ALGUNA OCASIÓN CON LA PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ACERCA DE QUE SI SEGUÍA EN ESA ACTITUD PODÍA INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, LE HIZO MENCIÓN DE QUE SU FUNCIÓN ERA NO PROVOCAR PROBLEMA, MÁS BIEN MEDIAR CUANDO SE PRESENTARA ALGUNA SITUACIÓN EN SU COMUNIDAD, TAMBIÉN SOLICITA LA SINDICO EL APOYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN.

EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, MENCIONA QUE ESTUVO PRESENTE EN LA ASAMBLEA, LE HICIERON EL COMENTARIO ACERCA DE INTEGRAR A VECINOS DE LAS DEMÁS COMUNIDADES, SIN EMBARGO HIZO CASO OMISO Y EXTERNA QUE ÉL CONSIDERA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN, LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS SE DA POR CONCLUIDO EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

2. **ANTEPROYECTO DE OBRA PÚBLICA 2023**, EL C. JOSÉ LUÍS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, SOLICITA EL ANTEPROYECTO DE LAS OBRAS QUE SE CONTEMPLAN QUE SE EJECUTARAN EN EL 2023, MENCIONANDO QUE SE LE TIENE QUE DAR PRIORIDAD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y VER QUE, COMO Y EN BASE A QUE, LAS NECESIDADES DE LA GENTE, LAS OBRAS EN CADA COMUNIDAD, ANALIZAR LA PRIORIDAD, YA QUE NO DUDA QUE NO OCUPE O NO TENGAN ALGUNA NECESIDAD DE UNA OBRA, PERO LAS PRIORITARIAS SON LAS FUNDAMENTALES, COMO ENCEMENTADO, ALUMBRADO, EN LA ESCUELA QUE FUE LA UMB NECESITAN LÁMPARAS SOLARES, UNA SEGUNDA OPCIÓN SERIA LAS BANQUETAS, TAMBIÉN SOLICITA QUE EL TESORERO MUNICIPAL ENVIÉ POR OFICIO O COMPAREZCA A INFORMAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE LA INTENCIÓN SIEMPRE HA SIDO TOMAR EN CUENTA A TODO EL CABILDO PARA DETERMINAR



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DECISIONES IMPORTANTES PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO, HACE MENCIÓN QUE TENDRÁN QUE ANALIZAR LAS OBRAS QUE REQUIEREN LAS COMUNIDADES INDEPENDIENTEMENTE DE LOS HABITANTES QUE HABITAN EN ESAS COMUNIDADES.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, SOLICITA QUE CON TIEMPO SE PRESENTE EL ANTEPROYECTO DE OBRAS, PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDIFICIO PUEDAN REVISAR Y ANALIZAR Y QUE NO SEA DE UN DÍA PARA OTRO; LA SINDICO MUNICIPAL, MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CONSIDERA QUE SE LE DEBE DE DAR ATENCIÓN A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, COMO CAMINOS QUE ESTÁN MUY DETERIORADOS; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, MENCIONA QUE ESTÁ EN EL MISMO TENOR QUE LA CUARTA REGIDORA Y LA SINDICO MUNICIPAL, ANALIZAR Y DESIGNAR LAS OBRAS PRIORITARIAS PARA EJECUTAR EN EL 2023.

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, MENCIONA QUE SI ERA ESO, QUE SE ESTÁ EN TIEMPO PARA CHECAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO DE OBRAS, BASÁNDOSE EN LOS REGLAMENTOS QUE LE ORDENAN LOS ARTÍCULOS, ESE ES EL TEMA, TAMBIÉN TIENE DUDA EN RELACIÓN A LAS EMPRESAS, VER QUIEN REALIZO UN BUEN TRABAJO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, PARA QUE LO DISCUTAN CON TIEMPO.

SOLICITA INFORME POR ESCRITO REFERENTE A LAS EMPRESAS/ CONSTRUCTORAS QUE ESTÁN TRABAJANDO PARA EL AYUNTAMIENTO Y QUIEN HAYA TRABAJADO LA OBRA DEL TLACHIQUERO, SOLICITAR EL CURRICULUM DE LA CONSTRUCTORA: EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, CONSIDERA DESIGNAR UNA FECHA PARA LA ENTREGA DEL ANTEPROYECTO; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, EXTERNA SU OPINIÓN AL CABILDO QUE CONSIDERA QUE LES DEBERÍAN INFORMAR DE LAS EMPRESAS QUE SE CONTRATAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.

EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, CONSIDERA QUE ES NECESARIA LA COMPARECENCIA DEL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE AL CABILDO LOS PBR (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS), ACERCA DE LA REASIGNACIÓN Y RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASIGNADO A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, MENCIONA QUE ES NECESARIO, YA QUE DURANTE ESTE PRIMER AÑO HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA, YA QUE AL FINAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EN CABILDO, CUANDO REALMENTE NO SABEN LO QUE APRUEBAN Y NO SABEN ANALIZAR EL PRESUPUESTO QUE POR EJEMPLO SE LE DA A EDUCACIÓN, DEPORTE, EN LAS QUE VIENEN LAS PARTIDAS EN QUE SE VAN A GASTAR REALMENTE ESE DINERO, SI ES QUE SOBRA EN QUE SE APLICA, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN OTRAS DIRECCIONES DONDE SE LES OTORGA PRESUPUESTO Y NO TIENE CONOCIMIENTO EN QUE SE LOS GASTAN, MENCIONADO QUE EN SESIÓN PASADA SE FACULTO AL TESORERO REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL PRESUPUESTO, POR LO QUE ES NECESARIO SABER EN QUÉ SE REASIGNA ESE DINERO.



3. **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REMITE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN ATENCIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL QUE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL CUAL, EN SÍNTESIS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ARTÍCULO 17.- ...

...
 ...
 ...

ESTA CONSTITUCIÓN RECONOCE A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROAMERICANAS, CUALESQUIERA QUE SEA SU AUTODETERMINACIÓN, COMO PARTE DE LA COMPOSICIÓN PLURICULTURAL DEL ESTADO DE MEXICO. TENDRÁN, EN LO CONDUENTE, LOS DERECHOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DEL PRESENTE ARTÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES, A FIN DE GARANTIZAR SU LIBRE DETERMINACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VOTACIÓN EN FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO QUE FORMULA LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y ENVÍESE OFICIO A LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.


PUNTO No. XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN


EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS **14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA



2022. Año del Quincuagésimo de Toluca, Capital del Estado de México.


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.